

Donostia, 31 de octubre de 2019

PROPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN ORDEN A FRENAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA

Aitzole Araneta Zinkunegi, portavoz del grupo municipal Elkarrakin Donostia, de acuerdo con los artículos 90, 91 y 148 del Reglamento Orgánico del Pleno, propone la creación de una Comisión no Permanente para el seguimiento de las actuaciones y medidas adoptadas en orden a frenar la situación de Emergencia Climática.

Son varias las ciudades y países que durante este año 2019 han declarado la emergencia climática. Esta declaración implica establecer un nuevo orden de prioridades dónde las acciones de adaptación y mitigación de las alteración climática son prioritarias sobre el resto. Implica también que se debe redirigir todos los recursos disponibles en los ayuntamientos para afrontar la crisis climática, con todos los problemas asociados que ella conlleva. La declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario.

En el pasado Pleno de 26 de septiembre, víspera de la jornada de Huelga Mundial declarada en contra del cambio climático, el gobierno municipal aprobó una moción en la que se instaba a declarar la Situación de Emergencia Climática. Tras ello, este mes de octubre se ha puesto en marcha una primera reunión con grupos políticos y asociaciones para dialogar sobre la Declaración de Emergencia Climática, previsiblemente en el mes de diciembre de este año 2019.

Planteamos que es necesario desarrollar acciones concretas y que se establezcan unos cauces informativos-comunicativos a través de la celebración de reuniones de forma periódica regular, con el fin de realizar un seguimiento eficaz a las medidas concretas que se vayan a adoptar.

Por todo ello, el grupo municipal de **Elkarrekin Donostia** presenta la siguiente **PROPOSICIÓN DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS EN ORDEN A FRENAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN DONOSTIA:**

- **Objeto:** Realizar un seguimiento de las actuaciones y medidas concretas que se vayan a adoptar para paliar la crisis climática.

- **Composición:**

1. Un miembro de cada grupo municipal.
2. Invitada/os: podrán asistir como invitados de la presidencia de la comisión personas en representación de las asociaciones medio ambientalistas interesadas, así como miembros de diferentes Consejos Asesores o del Consejo Social de la ciudad.

- **Duración:** 18 meses.

- **Régimen de reuniones:** Se celebrará, por lo menos, una vez al mes.

Fdo.: Aitzole Araneta

Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia